



Economía

La sociedad CB&I a pagar US\$ 1.000 millones a Ecopetrol

La decisión fue adoptada por un tribunal de arbitramento por los sobrecostos de la modernización de Reficar



Reficar(Colprensa/Archivo)



— **Luis Enrique Hurtado** 🐦 08/06/2023 - 7:27 h COT

Un tribunal internacional determinó que la Compañía CB&I tendrá que pagar a Ecopetrol la suma de 1.000 millones de dólares por los sobrecostos que se presentaron en la modernización de la refinera de la ciudad de Cartagena.

El Tribunal Arbitral, por unanimidad, confirmó la responsabilidad de CB&I en el incumplimiento de sus obligaciones de planeación y proyección de costos y tiempos, en el contrato suscrito con Reficar.

A esto se suma que también ordenó por solicitud de Reficar, la liquidación del Contrato EPC entre las dos partes.

La demanda fue interpuesta ante un Tribunal Arbitral Internacional, sede Nueva York, de la Cámara de Comercio Internacional, la instancia de mayor reconocimiento y prestigio en la resolución de disputas comerciales de alta complejidad a nivel mundial.

“La refinera de Cartagena es uno de los activos estratégicos para la

Últimas Noticias

Se aplaza el cierre del tercer ciclo de negociaciones entre el Gobierno y el ELN

‘Culpa mía’, una película romántica llena de acción llega a Amazon Prime

AMI: “Los medios de comunicación deben evitar responder los señalamientos de Petro”

“La vida está en poder dar”: Yudy Bayona y Gio Sosa

Marlon Torres elogió a Gerardo Bedoya: “Ha asumido el puesto con mucha responsabilidad”

5 puntos claves en la lucha contra la inseguridad que golpea a los colombianos



Últimas n... Deportes Entreteni... Coronavir...

La refinería de Cartagena es uno de los activos estratégicos para la autosuficiencia energética del país; durante los últimos años gracias a su operación Colombia ha dejado de importar combustibles por valor de USD \$15.500 millones de dólares. Reficar es un impulsor de la transición energética justa y segura. Colombia gana con esta decisión”, señaló la compañía.

Multas

A esto se suma que también ordenó por solicitud de Reficar, la liquidación del Contrato EPC entre las dos partes.

La demanda fue interpuesta ante un Tribunal Arbitral Internacional, sede Nueva York, de la Cámara de Comercio Internacional, la instancia de mayor reconocimiento y prestigio en la resolución de disputas comerciales de alta complejidad a nivel mundial.

“La refinería de Cartagena es uno de los activos estratégicos para la autosuficiencia energética del país; durante los últimos años gracias a su operación Colombia ha dejado de importar combustibles por valor de USD \$15.500 millones de dólares. Reficar es un impulsor de la transición energética justa y segura. Colombia gana con esta decisión”, señaló la compañía.

Multas

A esto se suma que también ordenó por solicitud de Reficar, la liquidación del Contrato EPC entre las dos partes.

La demanda fue interpuesta ante un Tribunal Arbitral Internacional, sede Nueva York, de la Cámara de Comercio Internacional, la instancia de mayor reconocimiento y prestigio en la resolución de disputas comerciales de alta complejidad a nivel mundial.

“La refinería de Cartagena es uno de los activos estratégicos para la autosuficiencia energética del país; durante los últimos años gracias a su operación Colombia ha dejado de importar combustibles por valor de USD \$15.500 millones de dólares. Reficar es un impulsor de la transición energética justa y segura. Colombia gana con esta decisión”, señaló la compañía.

R A D I O

[Contacto](#) | [Contacto Ventas](#) | [Newsletter](#)
[Pago electrónico clientes](#) | [Alta de Clientes](#) | [Registro de proveedores](#)
[Aviso legal](#) | [Política de Protección de Datos](#) | [Política de cookies](#) | [Configuración de cookies](#) | [Transparencia](#) | [Código Ético](#)

© CARACOL S.A. Todos los derechos reservados.

CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de

Asociado a:

iab.
COLOMBIA

ASOMEDIOS

ami

[Contacto](#) | [Contacto Ventas](#) | [Newsletter](#)
[Pago electrónico clientes](#) | [Alta de Clientes](#) | [Registro de proveedores](#)
[Aviso legal](#) | [Política de Protección de Datos](#) | [Política de cookies](#) | [Configuración de cookies](#) | [Transparencia](#) | [Código Ético](#)

© CARACOL S.A. Todos los derechos reservados.